



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

~~"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".~~

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXV/CEMA/12

ACTA No. 12

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del 26 de octubre del 2017, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, en la Sala Víctor Hugo Rascón Banda del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior
- IV.- Asuntos turnados

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual proponen exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en uso de sus atribuciones, tenga a bien proponer a este H. Congreso del Estado la creación de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, presentada por los Dip. Alejandro Gloria González (PVEM), Dip. Hever Quezada Flores (PVEM)

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen reformar el artículo 21 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Chihuahua, a fin de los responsables de la elaboración y distribución de bolsas plásticas, utilicen únicamente materiales biodegradables, presentada por los Dip. Alejandro Gloria González (PVEM), Dip. Hever Quezada Flores (PVEM)

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone expedir la Ley de Protección, Conservación y Fomento de Arbolado y Áreas Verdes Urbanas del Estado de Chihuahua, presentada por el Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano (MC)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

~~"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".~~

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXV/CEMA/12

V.- Reunión con los integrantes del Jurado Calificador del Premio de Responsabilidad Medioambiental Edición 2017, para conocer el fallo del Jurado, dado a conocer a esta Comisión los argumentos en que fundaron su decisión

VI.-Asuntos Generales

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Jesús Villareal Macías en funciones de Secretario de la Comisión, procede a pasar lista de asistencia con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADO HEVER QUEZADA FLORES
DIPUTADA PATRICIA JURADO ALONSO
DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ
DIPUTADO JESÚS VILLAREAL MACÍAS

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión del día 26 de octubre del año 2017, instalados en la Sala **Víctor Hugo Rascón Banda** del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

De igual forma se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, así como de los diferentes Grupos Parlamentarios de los Partidos y Representaciones de Partidos.

II.- En relación al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación, levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad.

III.- Por lo que toca al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente somete a la consideración de los diputados aquí presentes, el acta de la reunión anterior para su aprobación, misma que previamente fue hecho de su conocimiento; para lo cual, le solicitó al Secretario, pregunte a los Legisladores, si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta, para posteriormente someter a su aprobación el contenido.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

~~"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".~~

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXV/CEMA/12

Por lo que el Diputado Secretario, pregunto a los Legisladores, si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la reunión anterior, misma que fue distribuida, con toda oportunidad, no existiendo objeción alguna, por parte de los Diputados presentes, se somete a votación el contenido del Acta, misma que es aprobada.

IV.- En el punto cuatro, el Diputado Presidente, da cuenta del las Iniciativas que fueron turnadas para su estudio, análisis y proyecto de dictamen a esta Comisión siendo las siguientes:

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual proponen exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en uso de sus atribuciones, tenga a bien proponer a este H. Congreso del Estado la creación de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, presentada por los Dip. Alejandro Gloria González (PVEM), Dip. Hever Quezada Flores (PVEM)

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen reformar el artículo 21 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Chihuahua, a fin de los responsables de la elaboración y distribución de bolsas plásticas, utilicen únicamente materiales biodegradables, presentada por los Dip. Alejandro Gloria González (PVEM), Dip. Hever Quezada Flores (PVEM)

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone expedir la Ley de Protección, Conservación y Fomento de Arbolado y Áreas Verdes Urbanas del Estado de Chihuahua, presentada por el Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano (MC)

Acto seguido, el Diputado Presidente solicita al Secretario, pregunte a los Diputados si desean hacer algún comentario u observación respecto de las iniciativas turnadas.

En este punto el Diputado Villareal solicita que se le entreguen copias de todas las iniciativas que están turnadas a la Comisión.

Por lo que se instruye al secretario técnico, haga el trámite correspondiente para que todos los Diputados integrantes de la Comisión, tengan las copias de las iniciativas que se encuentran turnadas para su análisis y en su caso se elaboren los proyectos de dictamen.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

~~"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".~~

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXV/CEMA/12

V.- en el punto cinco el Diputado Hever Quezada informa que la Presidenta del Jurado Calificador del Premio de Responsabilidad Medioambiental Edición 2017, Licenciada Breda Ríos Prieto, hizo llegar a la presidencia de esta comisión, el documento que contiene el veredicto de los ganadores en sobre cerrado.

Por lo que se procede a abrir el sobre que contiene el documento del veredicto Premio de Responsabilidad Medioambiental Edición 2017, y se le solicita al secretario técnico de lectura de documento en cuestión.

Procediendo a la lectura del veredicto con los nombres de quienes resultaron acreedores al primer lugar en cada una de las categorías siendo las siguientes:

1) PERSONA FÍSICA

Primer lugar: Flabio Ramón Calderón Gutiérrez

Dada su trayectoria al frente de clubes ecológicos incluyendo su club de Ecología y Valores "Dragones Azules", durante su carrera como docente ha realizado actividades como campañas de concientización, reciclaje, reforestación y restauración del medio ambiente, agricultura biointensiva, etc., teniendo entre sus logros reconocimientos por parte de SEMARNAT, Presidencia Municipal de Chihuahua, Gobierno del Estado, además de lograr la Certificación Federal de "Escuela Verde" Líderes Ambientales, durante varios años ganador del Premio OXXO a los Valores y la Ecología, así como ha contribuido a la creación y mantenimiento de espacios de educación ambiental (jardines botánicos, huertos biológicos, aviarios y áreas de exposición).

2) ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE SE HAYAN DISTINGUIDO EN EL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA ENTIDAD.

Primer lugar: Promotoras del Premio OXXO

Por sus 28 años de trabajo ininterrumpido en el estado de Chihuahua desde el impulsar proyectos ambientales en las escuelas secundarias desde 1989, con el apoyo de voluntarias capacitadas en valores que estructuran, coordinan y supervisan las acciones que se llevan a cabo en cada emisión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

~~"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".~~

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXV/CEMA/12

Este proyecto ha permitido la creación de espacios para impulsar capacidades de innovación, gestión y liderazgo, encaminadas a la mejora del entorno y el cuidado ambiental.

Además de desempeñar distintas actividades en pro del medio ambiente tales como consolidación de huertos biológicos, Programa de "Huerto en mi casa", cría de conejos, creación de un Centro de Reciclaje, rehabilitación de áreas verdes en las escuelas y reforestación, acopio de pilas así como promover la campaña "Limpiemos nuestro México".

3) EMPRESAS QUE CUENTEN CON POLÍTICAS, PROCESOS O ACCIONES DESTACADOS PARA DISMINUIR SU IMPACTO AMBIENTAL, ASÍ COMO PARA GENERAR PRÁCTICAS LABORALES DE CARÁCTER SUSTENTABLE EN LA ENTIDAD.

Primer lugar: Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V.

Por su gran compromiso de mitigar el impacto ambiental de todas sus operaciones al desarrollar un sistema enfocado a gestionar cuatro áreas: emisiones, combustibles y materiales alternos, biodiversidad y agua.

ACCIONES

- Reducción de emisiones de carbono
- Materias primas para la elaboración del cemento
- Sustitución de consumo calorífico fósil por combustibles alternativos
- Co-procesamiento de llantas
- Proyecto denominado Fracción Residual Orgánica de Eficiencia Energética (nueva alternativa de combustible)
- Creación de viveros forestales

Las y Los integrantes de la Comisión acordaron para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley en la materia, que el evento de premiación se lleve a cabo en la Sesión Ordinaria programada para el día 31 de octubre.

Los reconocimientos del Premio consisten en la entrega de medalla y diploma a las tres categorías y, adicionalmente a las categorías de personas físicas y organizaciones de la sociedad civil, le corresponde la cantidad de cincuenta mil pesos a cada una, cantidad que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

~~"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".~~

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXV/CEMA/12

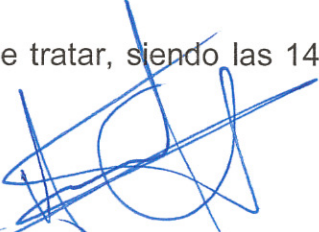
en esta edición será aportada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado.

Así como diploma de reconocimiento a todas las personas que participaron

Por lo que se instruye al secretario técnico, para que realice los trámites correspondientes con el fin de que este punto sea considerado en la orden del día de la Sesión Plenaria del día 31 de octubre del año en curso, y se cuente con todos los elementos necesarios para su desarrollo y con ello dar cumplimiento a las disposiciones de la ley en la materia, así como cumplir con las disposiciones de la convocatoria del premio antes referido.

V.- En el último punto del Orden del Día, la Diputado Jesús Villareal Macías, pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las 14:45 horas, se da por concluida la reunión.


DIP. HEVER QUEZADA FLORES
PRESIDENTE


DIP. JESÚS VILLAREAL MACÍAS
EN FUNCIONES DE SECRETARIO